



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SICGMA

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal Oralidad de Sabanalarga (Atlántico)

Barranquilla, cuatro (04) de marzo de dos mil veintidós (2022)

RADICACIÓN: 08638-40-89-003-2019-00205-00.
PROCESO: EJECUTIVO.
DEMANDANTE: ALFREDO DOMINGUEZ ARRIETA
DEMANDADO: YURANIS VIZCAINO CABARCAS y CIRO GUZMAN BARRIOS

Se advierte que se recibe el Despacho Comisorio No. 04, de fecha 03 de diciembre de 2019, procedente de la Inspección 1ra de Policía de Tránsito de Sabanalarga - Atlántico, debidamente diligenciado, el cual será incorporado al expediente.

Esta diligencia que se llevó a cabo el día 29 de junio de 2021, dentro de esta diligencia se presentó una oposición de la señora LEOMAR CABARCAS LECHUGA.

Tal como lo establece el art: 309-7 del C.G.P

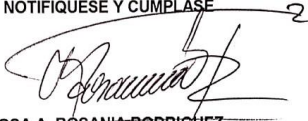
En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE

ÚNICO: Incorporar al Expediente el Despacho Comisorio No. 04 fechado 03 de diciembre de 2019, debidamente diligenciado por la Inspección 1ra de Policía de Tránsito de Sabanalarga - Atlántico. En la cual se presentó una oposición a la diligencia por un tercero.

LA JUEZ

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ROSA A. ROSANÍA RODRIGUEZ

**Juzgado Tercero Promiscuo
Municipal Oralidad de
Sabanalarga (Atlántico)**

Sabanalarga, 07 de marzo de 2022
Notificado por estado N.º 028



**EWAR DAVID RUIZ PAJARO
SECRETARIO**

Palacio de Justicia: calle 19 N.º 18 - 47. Piso 1.º
Teléfono: (035) 3 88 5005, ext. 6023. www.ramajudicial.gov.co
Correo: j03prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 314 324 6863; Twitter: @j03prmpals_larg
Sabanalarga – Atlántico. Colombia





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SICGMA

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal Oralidad de Sabanalarga (Atlántico)

Palacio de Justicia: calle 19 N.º 18 - 47. Piso 1.º
Teléfono: (035) 3 88 5005, ext. 6023. www.ramajudicial.gov.co
Correo: j03prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 314 324 6863; Twitter: @j03prmpals_larg
Sabanalarga – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4

Firmado Por:

**Rosa Amelia Rosania Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Sabanalarga - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ca5932f285c9f5a643d86e914ff87748a862253847b9cb2701f8f06f4dceba8**

Documento generado en 04/03/2022 04:50:52 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**